



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA**

**9159** *Comunicación acta de inspección del Departamento Tributario Agencia Tributaria Islas Baleares*

En virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se requiere a los obligados tributarios abajo reseñados para que comparezcan, por si mismos o mediante representante, ante las oficinas de la Inspección (Calle Aragón, nº 29 de Palma de Mallorca), para ser notificados mediante comparecencia de los actos o trámites que se indican a continuación:

Acto o trámite: Notificación de acta en disconformidad art. 157 de la Ley 58/2003, General Tributaria y 188 del R.D. 1065/2007 de 27 de julio, Reglamento de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección.

Procedimiento: Procedimiento de investigación y comprobación de la situación tributaria de los impuestos y ejercicios referenciados.

Órgano responsable: Inspección de los Tributos de la Agencia Tributaria de las Islas Baleares (Servicios Centrales)

El obligado tributario, según dispone el precepto legal antes citado, dispone de un plazo de 15 días naturales, desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el correspondiente Boletín Oficial (B.O.I.B.), para que comparezca ante la Inspección de los Tributos para su notificación, advirtiéndose que, en caso de no comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (art. 112.2, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003)).

Transcurrido el plazo señalado se dará por evacuado el trámite de notificación del acta, iniciándose el plazo de quince días para presentar alegaciones al término del cual se dictará la liquidación que proceda.

Acta	Expte.	Intentos. Notific.	Obligado Tributario	Ejercicio/Concepto	Propuesta	Actuario
A02/2013/40	MINSPEC/14100/2012/289	09.04.13 10.04.13 Ausente	Nexus Enterprise SL B07720469	ITPAJD 2008	2.150,87 €	Joan Sastre Capó

Palma de Mallorca, a 13 de mayo de 2013

**El Director de la Agencia Tributaria**

Alberto Roibal Hernández

P.S. del Jefe del Departamento Tributario (BOIB 170/2011)

http://www.caib.es/boibfront/pdf/es/2013/71/822304

